

Los estados modernos adoptaron las concepciones mercantilistas, liberales, hegelianas o marxistas. En Uruguay predominan las ideas de Hegel y el mercantilismo

## Variadas visiones del Estado

**E**n Uruguay hablamos mucho del estatismo, pero no solemos reflexionar sobre la ambigüedad del término, en virtud de la pluralidad de formas ideales dentro de las cuales cabría ubicar a este o aquel ejemplar de Estado que nos exhiba la actualidad, o nos haga recordar la historia. Este artículo procurará allegar al lector las formas que el autor estima relevantes.

Comienzo con el paradigma de los primeros Estados modernos, que nos dejan ver los siglos XVI a XVIII, cuya doctrina básica llamamos "mercantilismo", y cuyos ejemplos más salientes podrían ser la Francia de Luis XIV y Colbert y la España de los Reyes Católicos y de Felipe II. Del segundo fuimos colonias los hispanoamericanos, y sobre nuestra cultura la impronta de aquel estilo de gobernar se ha mostrado indeleble, por más que aquí y allá dé la impresión de palidecer. En esencia, el Estado mercantilista es un maximizador de poder. De poder, se sobreentiende, contra los otros Estados, porque dentro de cada uno el predominio material del gobierno se da por descontado. Para pisar fuerte en el escenario internacional los monarcas precisaban oro y plata, de ahí su proteccionismo y su imperialismo. Una verdad supuestamente inconcusa en la época era que nadie se enriquece sin volver pobre a otro ("el dogma de Montaigne"), de modo que la distribución de la riqueza es todo; en cambio su creación, nada; y ello en lo internacional como dentro de fronteras.

Comprendiblemente, el Estado mercantilista era un ámbito de intereses encontrados, y era el poder lo que resolvía los conflictos. En el último cuarto del siglo XVIII surge otra concepción del Estado. Aparece un libro de un escocés, Adam Smith, que la emprende contra los mercantilistas. Se titula "Riqueza de las



Naciones" porque la riqueza no la ve como un dato para discernir su distribución. Es el gran objetivo al cual toda comunidad puede aspirar, con tal de que se procure un Estado muy eficiente, muy fuerte, pero estrictamente limitado en sus funciones, que no serán otras que las requeridas para aplicar la ley. La policía y la justicia, he ahí sus dos cometidos esenciales. ¿La distribución? No es un problema porque, en el ámbito de libertad que tal Estado asegura, reina la armonía, no el enfrentamiento, de intereses. La ley de Smith, que proclama que en un intercambio libre las dos partes ganan, es la clave de bóveda del Estado liberal, y se opone diametralmente al dogma de Montaigne.

A continuación voy a ocuparme de dos formas ideales del Estado que están interrelacionadas entre sí, como que provienen de Georg Hegel (1770-1831) y Karl Marx (1818-1883), cuya recíproca proximidad (influencia del mayor sobre el menor) es notoria. Se trata de dos ideas del Estado salidas de las cabezas de dos alemanes intelectualmente emparentados, por lo que ahorraremos espacio tratando un par de cosas

que tienen en común antes de enfocarlos individualmente. La primera atañe a los adversarios ideológicos contra los que disparan sus dardos. En ambos casos atacan a su compatriota Savigny y al irlandés Burke, adalides ambos de los procesos espontáneos en la historia (resultados de la acción humana pero no del designio humano) por oposición a la obediencia de los hechos a leyes históricas en las cuales Hegel y Marx creían a pie juntillas. La segunda, precisamente, a la visión unitaria y universal de la historia que

Los liberales creen necesario un Estado eficiente y fuerte, pero estrictamente limitado en sus funciones

ambos pensadores compartían, la cual incluía un final concreto, que para Hegel ya se había consumado, al concretarse el moderno Estado prusiano, que a sus ojos representaba la culminación del proceso dialéctico desarrollado ante sus ojos por la historia (des-

pues de lo cual la humanidad viviría en una metahistoria sin cambio); mientras que Marx profetizaba que tal culminación sobrevendría al operarse la desaparición de todo Estado sobre la tierra.

Para Hegel el Estado es el *locus* de la unidad de la nación. Lo contraponen a la sociedad civil, donde reina el conflicto de intereses, siendo terreno propicio al estallido de revoluciones. La expansión del Estado a expensas de la sociedad civil es el camino hacia una racionalidad superior. Hegel se adhiere admirativamente a Rousseau, en cuanto este propone la celebración de un contrato social por el cual cada individuo cede todos sus derechos a la colectividad a cambio de su participación en la voluntad general, absoluta garantía de unidad. Solo difiere en cuanto Rousseau piensa en una comunidad de *contratantes* (o sea gente con intereses contrapuestos), siendo en cambio la comunidad de *ciudadanos* la que promete una paz perfecta. Un Estado como el prusiano de principios del siglo XIX, en el cual —con ser una monarquía— todos votan, y votan sobre todo, es el *desideratum*.

Marx no ve (o, más bien, no

veía, cosa de cien años atrás) en el Estado otra cosa que una organización llamada a administrar los intereses comunes de la burguesía y asegurar la sumisión del proletariado. Su lectura de las leyes de la historia lo anima a prever que las luchas inauguradas con la primera apropiación de tierras por parte de algunos, a costa de los otros, toca a su fin. Hay dos bandos sobre la tierra: uno, el de los burgueses capitalistas, y el otro, el de la humanidad sufriente, el proletariado, cuya creciente pobreza, unida a las también crecientes acumulaciones de riqueza de sus explotadores, ha avivado por fin su ánimo combativo. Todo está listo para la batalla, y en ella la victoria del proletariado está asegurada por las propias leyes de la historia, ya que ella aparejará su glorioso final, a ser seguida por una metahistoria siempre igual, siempre feliz.

En cuanto al Estado, si bien, como tal, habrá perdido entonces su razón de ser, al no haber ya explotadores y explotados, temporalmente será reemplazado por la *dictadura del proletariado*, el sucedáneo socialista de aquel para lapsos posrevolucionarios. Eventualmente, cuando la sociedad sin clases haya surtido sus efectos, que incluirá la eliminación de la escasez en lo material, y la extinción del egoísmo en lo ético-psíquico, entonces el Estado se extinguirá suavemente, hasta que un día ningún Estado esté en ninguna parte. Pero esto es profecía. Lo que la experiencia muestra es que la revolución marxista ("proletarias" *stricto sensu* en rigor no las ha habido) se queda en la "dictadura del proletariado", sobre la cual la información histórica no falta.

Lector: ¿Qué le parece? De los especímenes examinados, ¿a cuál se asemeja más el Estado con que usted convive a diario? Sugeriría que al hegeliano, aunque el viejo mercantilista está, yo diría, todavía en carrera.